

# DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, VIERNES 24 DE MARZO DE 2023

www.diariodenavarra.es

AÑO CXX. N.º 39.702. PRECIO 1,70 EUROS

120



**Alivio en la plaza  
del Castillo  
tras suprimir Dj's**

PÁG. 26



**EL OSO DE LAS  
CAVERNAS QUE  
DOMINÓ ARALAR**

PÁG. 44-45



**El Arena, listo  
para el Mundial  
de X-Trial**

PÁG. 38

## Las mejoras retributivas en Salud obtienen el apoyo casi unánime del Parlamento

Aprobadas ayer, suman 20 millones, de ellos 13 millones para los médicos PÁG. 20-21

**La jornada  
continua llega  
a 157 colegios  
navarros,  
el 71% del total**

Los centros de Arizkun, Azpilagaña, Amaiur y Burguete se sumarán el próximo curso

PÁG. 22

# Las mejoras retributivas en Salud suman 20 millones, 13 para médicos

El Parlamento aprueba prácticamente por unanimidad la norma que incluye aumento de 400 € a médicos y otras medidas para el personal del SNS

M. JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

Con sensación "agridulce" y entre críticas a la gestión del departamento de Salud. De esta forma, el Parlamento foral aprobó ayer la proposición de ley que recoge un paquete de medidas de mejoras retributivas para todo el personal del Servicio Navarro de Salud, desde médicos a celadores.

La norma incluye 400 euros al

mes para médicos pero también otras medidas que Salud ha propuesto para "fortalecer el sistema público" y que están dirigidas, sobre todo, a potenciar la Atención Primaria mediante el pago de desplazamientos de todo el personal a zonas de difícil cobertura o el aumento de un 10% del complemento específico de los administrativos que trabajan en centros de salud. Todos los grupos apoyaron las mejoras salariales excepto I-E, que se abstuvo porque no ha "existido un acuerdo sindical".

El coste global de las mejoras ronda los 20 millones de euros anuales, según la consejera de Salud. En el caso del aumento salarial a los médicos, supone al menos 12,8 millones anuales. Cabe

resaltar que esta mejora se refiere a los facultativos del SNS, por lo que incluye a los psicólogos.

Induráin recalcó que son medidas "imprescindibles", dado que la pandemia ha puesto de manifiesto las debilidades del sistema y la necesidad de mejorar las condiciones laborales y retributivas tanto del colectivo médico como de otros profesionales de la salud. La norma "abre una puerta para seguir trabajando a futuro con una serie de reformas estructurales para reformar un sistema sanitario público que hay que potenciar", añadió.

## Seis medidas

La norma modifica la ley foral 11/1992 que regula el régimen del

personal adscrito al SNS e incluye seis medidas. Una de las de mayor calado es el aumento salarial de 400 euros mensuales a los 2.300 médicos de Navarra, para lo que se ha creado un 'complemento de productividad fija para facultativos' que posibilita su cobro. Este punto, junto con otras medidas, formaba parte del acuerdo de fin de huelga al que llegaron el Sindicato Médico de Navarra y Salud tras 17 días de paro consecutivo en febrero.

Además, se incluye el aumento para administrativos que trabajan en Atención Primaria, del que se beneficiarán cerca de 400 personas; un incremento del 10% en la hora de guardia tanto de presencia física como localizada, que afecta sobre todo a médicos y

enfermeras (2.900 profesionales); y el pago de 22 euros/hora en días especiales (24, 25 y 31 de diciembre, 1, 5 y 6 de enero) para todo el personal, 2.000 personas cada día especial.

La norma añade el pago de desplazamiento para personal de Atención Primaria que trabaja en plazas de difícil cobertura, es decir aquellas que es complejo cubrir por sus características. Se definirán en una ley foral, según Salud, lo podrían cobrar unos 400 profesionales. Por último, aumenta un 20% la retribución por tutorías, profesionales que tutelan a los residentes, tanto médicos como enfermeras, farmacéuticos o biólogos.

El Sindicato Médico mostró ayer su satisfacción y valoró el "cambio de actitud" de los grupos políticos aunque indicó que queda pendiente concluir un documento de mejora de la sobrecarga en Atención Primaria.

## Un sabor agridulce

"La norma no va a solucionar la penosa situación en la que la presidenta Chivite deja a la sanidad navarra". La parlamentaria de Navarra Suma, Cristina Ibarrola, explicó que su grupo apoyó la norma "por responsabilidad". Pero criticó duramente la gestión. "La sanidad es su mayor fracaso de legislatura", le dijo a Chivite. Y desglosó una Atención Primaria "destrozada", los "peores datos" registrados en lista de espera o la peor valoración ciudadana de la sanidad, que baja al 7º puesto entre comunidades. A su juicio, las huelgas de todos los colectivos y el "miedo" a un mayor desgaste electoral han empujado a actuar.

Geroa Bai, socio de gobierno, consideró que estas medidas se debería haber abordado antes. "No al rebufo de una huelga", dijo Ana Ansa. Y criticó la subida homogénea a los médicos ya que debería haber sido para Primaria o plazas de difícil cobertura y al resto según objetivos, dijo.

Txomin González, Bildu, calificó de "manifiestamente mejorable" la gestión de Salud y dejó claro que la proposición de ley aprobada recoge solo una parte de las reivindicaciones sindicales. En este marco, aludió a la "pérdida de confianza" del equipo negociador de Salud, con Carlos Artundo al frente, que "no ha tenido habilidad suficiente", dijo. Desde Podemos, Mikel Buil dejó clara su "sensación agridulce", sobre todo por la negociación "en términos neoliberales" con el Sindicato Médico y porque con las medidas se ha "roto la equidad", dijo. "No compartimos competir con otras comunidades en la búsqueda de médicos. Es una carrera sin fondo", añadió. Y Marisa de Simón (I-E) quiso dejar claro que la norma es fruto de un "acuerdo político". "No existe acuerdo sindical en la Mesa General". Y consideró que se ha llegado a un acuerdo por presión de un lobby, en referencia al Sindicato Médico. Con todo, añadió que los aumentos retributivos son justos aunque lo calificó de "parches".



CONCENTRACIÓN SINDICAL FRENTE AL PARLAMENTO Los sindicatos SAE, ELA y CC OO se concentraron ayer, a las 10 de la mañana, frente al Parlamento foral, justo cuando se votaba la norma de mejoras retributivas. Los sindicatos registraron ayer una nueva convocatoria de huelga para el 4 de abril ya que consideran que no se han atendido sus reivindicaciones, como la carrera profesional para todos o recuperar el poder adquisitivo. EDUARDO BUXENS

## NA+ dice que la Ribera queda fuera del pago por desplazamientos

• Asegura que 18 médicos de la Administración que no pertenecen al Servicio Navarro de Salud se quedan fuera de la subida salarial

M. J.E. Pamplona

Navarra Suma puso ayer sobre la mesa dos problemas que trae

consigo la nueva norma y que pretendió enderezar con enmiendas que fueron rechazadas. Por un lado, 18 médicos de la Administración que no pertenecen al Servicio Navarro de Salud quedan fuera de la subida salarial. Se trata de facultativos que trabajan en Salud Pública y en servicios de prevención de riesgos labora-

les de los departamentos de Cultura, Presidencia y Educación así como médicos de centros residenciales públicos.

Por otro lado, aseguró que el área de Tudela se queda fuera de las ayudas por desplazamientos para el personal de Atención Primaria. Según la norma, esta indemnización se paga "en fun-

ción de la distancia desde la cabecera del área correspondiente (Pamplona, Estella y Tudela) al puesto de trabajo. El menor importe, 75 €/mes, es para cuando la distancia es de 40 a 59 km y, según Cristina Ibarrola, no hay ningún centro en la Ribera a esa distancia de Tudela.

La consejera Induráin dijo que una orden foral regulará las plazas de difícil cobertura e incluirá criterios para acceder a estos pagos pero Navarra Suma insiste en que "normativamente" no se puede hacer ya que se tendría que volver a cambiar la ley foral.

CLAVES

## Las mejoras, al detalle

**1 400 euros/mes.** La norma aprobada ayer crea el 'complemento de productividad fija para facultativos' para percibir 400 € al mes en 14 pagas. En total, 5.600 €/año para 2.300 profesionales del SNS con objeto de potenciar el atractivo de Navarra para estos profesionales y fidelizarlos. Según Salud, este aumento eleva en el país a los médicos de atención hospitalaria del puesto 14 al 4º, en el primer año de carrera, y a los de Primaria del 5º al 3º.

**2 Administrativos.** Se incrementa un 10% el complemento específico de administrativos que trabajan en puestos de Atención Primaria (exposición al público, distribución de demanda) y urgencias extrahospitalarias. Alcanza a 400 profesionales.

**3 Tutores.** Los profesionales tutores, con residentes a cargo, ven aumentar un 20% su trabajo: 1.200 €/año si tienen un residente, 1.440 si son dos y 1.680 si tienen tres o más. Serían 220 profesionales. Los residentes pueden ser médicos, enfermeras, farmacéuticos...

**4 Guardias.** Se actualiza el precio de la hora de guardia: 30,29 €/hora, 18,18; 14,53 y 11,61 en los niveles A, B, C y D, respectivamente. La hora localizada queda en 15,16; 9,086; 7,24 y 5,81 €/hora. Alcanza a 2.900 profesionales.

**5 Días especiales.** El personal que trabaje en días especiales (24, 25 y 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero) recibirá 22 € por hora de trabajo. Será para los turnos de 14.00 a 8 horas el 24, 31 y 5 y los turnos deslizantes con franjas de mañana y tarde, tarde y noche y noche y mañana. Los días 25, 1 y 6 desde las 8 hasta las 22.00 así como los turnos deslizantes. La medida alcanza a 2.000 personas cada día especial.

**6 Desplazamientos.** El personal de Primaria en puestos de difícil cobertura (se establecerán por orden foral), recibirá para desplazamiento 75 €/mes (si la distancia es de 40 a 59 km), 100 (si es de 60 a 79) o 150 (si supera 80 km). No se cobra si el personal reside en la zona básica de salud. Se estima que afecta a 425 personas.



Sánchez de Muniáin, Ansa y Valdemoros, de Navarra Suma. EDUARDO BUXENS

## Los funcionarios más antiguos tendrán más días de vacaciones

• El Parlamento aprueba la ley que recoge el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos de la mesa general, con la abstención de NA+ y el voto a favor del resto

DN/ EUROPA PRESS Pamplona

El Parlamento aprobó la ley que recoge los acuerdos del Gobierno y los sindicatos de la mesa general y que modificará el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Entre otros cambios, incorporará los días *canosos*. Son días adicionales de vacaciones y de permiso por asuntos particulares que se disfrutaron en función de la antigüedad y de ahí su nombre.

Así, los funcionarios con más de 30 años de servicio disfrutarán de 4 días adicionales de vacaciones al año. Pero ya antes, a partir de los 18 años de antigüedad, podrán gozar de un día anual de vacaciones, que se incrementará a dos al alcanzar los

20 años y a tres días cuando se lleven trabajados 25. Además, podrán disponer de dos días de asuntos propios a partir de los 18 años de antigüedad, una cifra que también se incrementará escalonadamente, cada tres años, hasta llegar a los 9 días de asuntos propios al año que se podrán disfrutar a partir de los 42 trabajadores.

La norma aprobada incluye otras mejoras para los empleados públicos en relación con la excedencia voluntaria, movilidad interna o la reducción de jornada, entre otras.

Todos los grupos votaron a favor, menos Navarra Suma que se abstuvo. La portavoz de esta coalición en el debate, Marta Álvarez, sostuvo que el estatuto del personal, que tiene 30 años, "está lleno de remiendos" y "no sirve para una administración moderna y eficaz". Los cambios aprobados, agregó, "solo sirven para intentar lavar la cara a un consejero -Javier Remírez- nefasto".

## NA+ acusa al Gobierno de no hacer atractiva a Navarra para invertir

La parlamentaria de Navarra Suma M<sup>a</sup> Jesús Valdemoros afirmó en el pleno que el Ejecutivo foral "no quiere hacer atractiva" a Navarra para las empresas, algo que rebatió la consejera de Economía, Elma Saiz, que destacó que un informe anual del Consejo General de Economistas sitúa a Navarra como "la segunda Comunidad más competitiva" de España. "Es decir, hay quince comunidades peor valoradas que la nuestra". Valdemoros replicó que Navarra es la 2ª por lo que se ha hecho en ella "en muchas décadas". "UPN ha estado gobernando más de dos décadas y las políticas económicas que ha llevado a cabo son las que han hecho palanca para la posición que ostenta hoy". EUROPA PRESS

## Chivite minimiza que a ministra incluyera a Lodosa en La Rioja

La presidenta María Chivite restó importancia a que la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, en la inauguración en Lodosa del nuevo enlace con la AP-68 afirmara encontrarse en La Rioja. En respuesta a una pregunta de Uxue Barkos (Geroa Bai) en el pleno del Parlamento, Chivite sostuvo que lo relevante es "que se materialicen estas obras ampliamente demandadas por Navarra y la Rioja". Barkos consideró "inadmisible" que una obra que se recogió en los presupuestos del Estado de acuerdo con el senador Koldo Martínez y que "se realiza en suelo navarro" sea inaugurada por la presidenta de La Rioja, por lo que a su juicio a Navarra "le corresponde cuanto menos pedir explicaciones". "Las urgencias electorales tienen estas cosas, pero hay que pararlas por la dignidad de las instituciones navarras", dijo.